



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

*“2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del Sufragio Femenino;
y la Autonomía Universitaria”*

ACTA de Sesión de la Comisión de Asuntos Indígenas de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí.

En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 09:00 horas del día jueves 8 de diciembre del año 2016, previo citatorio, se reunieron en la Sala “Jaime Nuno” del Edificio del Poder Legislativo, los CC. Diputados María Rebeca Terán Guevara, Guillermina Morquecho Pazzi y Héctor Meráz Rivera, integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas.

El Diputado Secretario de la Comisión, Héctor Meráz Rivera, dio lectura del orden del día y se puso a consideración de los integrantes de la comisión:

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2.- LECTURA DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

3.- ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN:

- TURNO 2802. Iniciativa que insta reformar el artículo 61, de la Ley Reglamentaria del Artículo 9º de la Constitución Política del Estado, sobre los Derechos y la Cultura Indígena; presenta Dip. Oscar Bautista Villegas, se turna a las comisiones de Puntos Constitucionales; Asuntos Indígenas; y Derechos Humanos, Equidad y Género.
- TURNO 2833. Consejero presidente del Instituto Nacional Electoral por resolver impropcedente solicitud ciudadana e facultad de atracción, remite escrito y actuaciones para que ésta soberanía se pronuncie al respecto, turnado a las comisiones de Puntos Constitucionales; Asuntos Indígenas; y Especial para la Reforma Política del Estado de San Luis Potosí.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

*“2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del Sufragio Femenino;
y la Autonomía Universitaria”*

- TURNO. 2843. Iniciativa que impulsa adicionar dos párrafos al artículo 9º, de la Ley de Consulta Indígena para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; que presenta la Diputada María Rebeca Terán Guevara, turnada a la comisiones de Asuntos Indígenas; y Hacienda del Estado.

4.- DICTAMEN A DISCUSIÓN PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO.

- **ADICIÓN de dos párrafos al artículo 9º, de la Ley de Consulta Indígena para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.**

5.- ASUNTOS GENERALES:

Dicha orden del día fue aprobada por unanimidad de los diputados, por lo que se continuó con los trabajos de la sesión.

Como segundo punto de la orden del día, se dio a conocer el acta de la sesión anterior el cual fue aprobado por unanimidad de los diputados.

En tercer punto del orden del día, por instrucción de la Diputada María Rebeca Terán Guevara, el Lic. Ulises Arista Martínez, asesor de la Comisión, da lectura de los asuntos turnados.

- TURNO 2802. Iniciativa que insta reformar el artículo 61, de la Ley Reglamentaria del Artículo 9º de la Constitución Política del Estado, sobre los Derechos y la Cultura Indígena; presenta Dip. Oscar Bautista Villegas, se turna a las comisiones de Puntos Constitucionales; Asuntos Indígenas; y Derechos Humanos, Equidad y Género.
- TURNO 2833. Consejero presidente del Instituto Nacional Electoral por resolver improcedente solicitud ciudadana e facultad de atracción, remite escrito y actuaciones para que ésta soberanía se pronuncie al respecto, turnado a las comisiones de Puntos Constitucionales; Asuntos Indígenas; y Especial para la Reforma Política del Estado de San Luis Potosí.
- TURNO. 2843. Iniciativa que impulsa adicionar dos párrafos al artículo 9º, de la Ley de Consulta Indígena para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; que



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

*“2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del Sufragio Femenino;
y la Autonomía Universitaria”*

presenta la Diputada María Rebeca Terán Guevara, turnada a la comisiones de Asuntos Indígenas; y Hacienda del Estado.

Los diputados comentan estar a favor de dar seguimiento en cada uno de los asuntos por lo que se está en su estudio y análisis, dos ellos en los que son segundo turno y uno que se puede trabajar en su dictamen por ser primer turno y no requerir de los resultados de la consulta indígena.

Como último punto en Asuntos Generales se acordó buscar pronta reunión para saber avances de los trabajos que realiza el poder Ejecutivo del Estado en la Consulta Indígena.

Sin más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión a las 9:45 horas.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

*“2016, Año de Rafael Nieto Campeán, promotor del Sufragio Femenino;
y la Autonomía Universitaria”*

**FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN
DE ASUNTOS INDÍGENAS**

**DIP. MARÍA REBECA TERÁN GUEVARA.
PRESIDENTA**

**DIP. GUILLERMINA MORQUECHO PAZZI
VICEPRESIDENTA.**

**DIP. HÉCTOR MERÁZ RIVERA.
SECRETARIO.**



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

*Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del Sufragio Femenino;
y la Autonomía Universitaria”*

COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

JUEVES 8 DE DICIEMBRE DEL 2016

LISTA DE ASISTENCIA

DIP. MARÍA REBECA TERÁN GUEVARA
Presidente

DIP. GUILLERMINA MORQUECHO PAZZI
Vicepresidente

DIP. HÉCTOR MERÁZ RIVERA
Secretario